



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 16

ÁREA: Programa de Medicina

Fecha: Jueves, 21 de junio de 2012

Lugar: Salón S203

Hora de inicio: 7:00 a.m. Hora de finalización: 9:00 a.m.

Objetivo de la Reunión: Comité Curricular

Asistentes:

Dra. Patricia Granada Echeverry	Directora (e) Programa de Medicina
Dr. Jaime Mejía Cordobés	Coordinador Área Básico Clínica
Dr. Hernando García Velasco	Coordinador Área Materno Infantil
Dr. Diomedes Tabima Garcia	Director (e) Departamento de Medicina Comunitaria
Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega	Director Departamento de Ciencias Básicas
Dra. María Elena Rivera Salazar	Coordinadora Área Medicina del Adulto
Dr. Jorge Enrique Echeverry Chabur	Coordinador (e) Área de Psiquiatría
Carlos Eduardo Jiménez Canizales	Representante de los estudiantes de I a VII

Ausentes

Dra. Katherine Obando Gallego	Representante de egresados (Permiso)
Dr. Jairo de J. Ramírez Palacio	Coordinador Área de Cirugía
Felipe Quintero Ramírez	Representante de los estudiantes de VIII a XIII
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director (e) Departamento de Ciencias Básicas (Permiso)



ÁREA: Programa de Medicina

1. Orden del día

1. Verificación de la asistencia.
2. Presentación asignatura virtual Dr. José Alexander Moya Acuña
3. Presentación vicerrectoría académica: modernización curricular
4. Aprobación acta anterior No. 15
5. . Seguimiento a tareas.
Avance escenario de práctica ESE salud Pereira.
6. Informe proceso visita de pares
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. **Verificación del quórum:** Asisten los miembros del Comité arriba registrados. Se tiene quórum para deliberar y decidir.
2. **Presentación de la asignatura:** Control Prenatal a cargo del Dr. José Alexander Moya Acuña. Inicia su presentación el Dr. Moya, comenta que ésta es un curso semipresencial, diseñado desde el área de Materno Infantil, programada para 3 semanas, para un grupo de estudiantes de 30-35, divididos en 6 grupos de rotación. Entre los requisitos que debe tener el estudiante que quiera acceder a esta asignatura están: 1. Que tenga conocimientos previos en la materia, 2. contar con su correo institucional, para participar en los foros, los exámenes etc.

Cuenta con 18 horas teóricas y 18 prácticas, la oficina de Univirtual, es la encargada de hacer la inducción a los estudiantes para el desarrollo de la asignatura. La característica principal es que es asincrónica, puede ingresar al dispositivo a cualquier hora del día, todos los días de la semana. Para la evaluación se tienen varias formas, a través de actividades realizadas y la activa participación en los foros. El Dr. José Alexander propone que se ofrezca como electiva XI, durante 9 semanas, 3 semanas para cada módulo. De igual manera, considera que para ofrecer esta asignatura, se hace necesario una contratación adicional, con horarios distintos a los de IX semestre.

Se abre la discusión, se avala la propuesta, felicitan al Dr. Alexander Moya por este trabajo que ha desarrollado con varias asignaturas en el área. Dra. Granada: Comenta que se debe apoyar estas iniciativas y considera prudente que es una asignatura, que se puede ofrecer en XI semestre. Con el fin de hacerle reconocimiento al Dr. Moya, propone que se haga esta misma presentación ante el Consejo de Facultad para darle el trámite requerido para su implementación.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 16

ÁREA: Programa de Medicina

3. Presentación vicerrectoría académica: modernización curricular.

La Dra. Granada, da la bienvenida a Daniela Gómez, funcionaria de la Vicerrectoría Académica, quien hace la presentación sobre el trabajo que se viene desarrollando en la universidad, sobre modernización curricular, cobertura con calidad. (Se anexa la presentación).

La invitada comenta que se va a implementar un curso de capacitación para todos los docentes de la universidad, con el fin de que participen también en este proceso.

Dra. Granada. Comenta que este proceso ha sido trabajado de una manera muy juiciosa, pero no es muy conocido por el programa de medicina. Explica Daniela que se hizo reunión con cada uno de los Directores de Programa y Decanos de Facultad, en las que se dio a conocer todo lo que se iba a trabajar en cuanto a modernización curricular.

El Dr. Tabima: Considera que en este trabajo se avanzó mucho el año pasado, en reunión arduas de trabajo que tuvo el comité curricular, se avanzó mucho, pero fueron siempre las mismas personas las que intervinieron en este y otros procesos como la autoevaluación que ameritó toda la atención por esta razón no es un proceso muy conocido en el programa de medicina.

La Dra. Granada: Propone buscar estrategias, para que más docentes del programa, se involucren en este proceso y no recaiga todo el trabajo solo en los miembros del Comité Curricular.

Dr. Echeverri: Comenta desde su experiencia, que en otras administraciones se había iniciado un trabajo con Geudiel, y se había avanzado mucho, no se debe pensar en reforma curricular, sin tener organizado lo concerniente a escenarios de práctica.

Daniela: Hace recuento de cómo se puede integrar el programa de Medicina a este proceso: Se inicia solicitando el ingreso al proceso, luego se hace la construcción de un marco referencial, posteriormente se programa una reunión para saber cuáles son los pasos a seguir, definir cronogramas de trabajo, necesidades del grupo de trabajo etc.

La Dra. Granada solicita el documento conceptual en Word y en próxima reunión, se leerá para conocer un poco más a cerca del tema modernización curricular. Del Comité Curricular saldrá un documento, aceptando la solicitud para iniciar el proceso de modernización curricular para el programa de medicina.

Daniela Gómez, recomienda sentarse antes de iniciar este proceso, discutir quienes van a ser los responsables, que se defina el organigrama y las necesidades prioritarias del programa.

4. **Aprobación del Acta anterior:** Queda pendiente la aprobación del acta No. 15 para la próxima reunión.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 16

ÁREA: Programa de Medicina

El orden día se modifica en vista de una reunión programada por el Sr. Rector en la oficina del Consejo Académico, sobre el tema ESE Salud Pereira, para lo cual el Dr. Tabima ha escrito un documento: Se anexa:

Pereira, junio 16 de 2012

Ingeniero

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

Rector

Universidad Tecnológica de Pereira

Cordial saludo

Ha sido enterado oficialmente el Comité Curricular del Programa de Medicina por el Doctor Juan Carlos Monsalve Botero, Decano de la facultad de Ciencias de la Salud, de una nueva oportunidad que se presenta desde la alcaldía del municipio de Pereira para proponer formas novedosas para participar en la administración de la ESE Salud Pereira.

En pleno el Comité con sus representantes activos de profesores, administrativos, estudiantes y egresados ponemos a su consideración las siguientes reflexiones:

Sea lo primero manifestar nuestro más profundo interés en no dejar pasar esta nueva oportunidad para acceder a una sede de prácticas asistenciales, administrativas y comunitarias que articula perfectamente con el perfil del talento humano que se forma en nuestra universidad en el campo de la medicina.

El Programa de Medicina en sus 34 años de existencia ha establecido convenios docente asistenciales con instituciones prestadoras de servicios de salud de diferentes niveles de atención, que discurrieron sin mayores tropiezos mientras el programa fue monopólico en el departamento de Risaralda y mientras el número de estudiantes fue razonable. Ahora las condiciones han variado sustancialmente: existen otras instituciones formando talento humano en salud que utilizan los mismos escenarios, el número de estudiantes se ha incrementado y se suma a lo anterior las nuevas, complejas y severas normas que regulan las relaciones entre el sector educativo y el sector salud para efecto de prácticas.

Con suma preocupación hemos dado testimonio vivo y activo de las estrecheces en las cuales discurre la labor docente en campos de práctica de tercero, segundo y primer nivel de atención en salud, al punto de tener que haber reportado oficialmente para los procesos de reacreditación sólo dos IPS que cumplen con los requisitos exigidos por la norma vigente.

La situación de los campos de práctica es crítica pero no es nueva. Con varios años de antelación las fuerzas vivas de la facultad se han manifestado de manera propositiva frente a este asunto y siempre al tenor de las oportunidades que el cambiante medio ha estado propiciando. Algunas son las siguientes:

1 Se presentó a la Oficina de Planeación de la Universidad una propuesta de construcción de una IPS de primer nivel de atención con la posibilidad de ser ubicada en los predios de la universidad. No tuvo eco en las autoridades de la UTP.

2 Al ordenarse por parte del gobierno nacional la liquidación de todas las IPS que conformaban la red de prestación de servicios del Seguro Social, a las autoridades universitarias se les ofreció la posibilidad de comprar y asumir la propiedad y el desarrollo de esas instituciones en condiciones favorables. El Ministerio de la Protección Social asesoró el análisis de las oportunidades para la UTP y sugirió la adquisición para aprovechamiento de la Clínica Pio XII y el CAB de Maraya. No tuvo eco en las autoridades de la UTP.

3 Se presentó ante el gobernador de Risaralda la propuesta de administrar desde el Programa de Medicina el componente asistencial del Hospital Universitario San Jorge. La gerencia del Hospital San Jorge apoyó y vio perspectivas favorables para ambas entidades. Igual manifestación hizo con la debida documentación la ESAP. No tuvo eco en las autoridades de la UTP.

Ahora, cuando una nueva oportunidad se presenta en términos de poder asumir la gerencia de la ESE Salud Pereira, no puede menos este Comité Curricular que solicitarle a las autoridades de la Universidad que hagan eco de las voces que solicitan el concurso de la UTP en su gerenciamiento.

Hacer eco, desde nuestra manera de percibir este asunto, es tener la voluntad de dotar a la Facultad de Ciencias de la Salud de una sede que permita solucionar los problemas de práctica presentes y de inmediato futuro para todos los programas que la constituyen. Es querer traducir el discurso de la responsabilidad social en acciones que realmente apliquen al beneficio de la salud y del bienestar de la población pereirana. Pero además es traducir esa voluntad política en gestión y en actos de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 16

ÁREA: Programa de Medicina

compromiso que demuestren a los estamentos de esta facultad que realmente este problema conmueve a quienes lideran la universidad y los moviliza a asumir compromisos mediante el aporte de salidas reales y concretas.

Tenemos la necesidad, tenemos la voluntad de aportar desde nuestras posibilidades, está en escena una nueva oportunidad de incursionar en la consecución de una sede que, como la ESE Salud Pereira, tiene la más potente red en la ciudad de instituciones de primer nivel de atención en salud con diferentes grados de complejidad. Está en perspectiva avanzar en el diseño desde allí del segundo nivel de atención en salud para Risaralda. Sólo nos falta el eco suficiente y efectivo en las autoridades de la UTP.

Esperamos que tanto usted, como los demás funcionarios responsables de la dirección de la universidad, comprendan la trascendencia de las decisiones que se tomen en lo atinente a dotar al Programa de Medicina y a la facultad de Ciencias de la Salud de una sede propia. Las decisiones del ahora tienen estrecha relación con el futuro inmediato del Programa y de la Facultad.

Por lo dicho, este Comité Curricular queda a la espera de su pronunciamiento, teniendo usted la certeza de nuestra fuerza y nuestra capacidad de colaboración.

Atentamente,

COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLITICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega	Seguimiento
Elaborar documento aceptación para iniciar la modernización curricular	Dirección de Programa.	pendiente	

OBSERVACIONES:

ENVIAR A

Miembros de Comité Curricular

FIRMAS

Patricia Granada Echeverry
Presidente (e)

Clemencia Montañez Reyes
Secretaria